



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0042583/2018

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Teórica y Computacional en las presentes actuaciones, en el sentido que se acepte la renuncia y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

15;

Atento a las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;
A la causal invocada;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Mgter Juan Andrés **DE LA ROSA ABAD (Legajo 53.133)**, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Ayudante A (DS).-

Artículo 2º.- Aceptar a partir del **01-09-2018**, la renuncia presentada por el Mgter Juan Andrés **DE LA ROSA ABAD (Legajo 53.133)**, al cargo de **Profesor Ayudante B – Código 121- interino-** del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad.-

Artículo 3º.- Designar interinamente al Mgter Juan Andrés **DE LA ROSA ABAD (Legajo 53.133)**, en un cargo **Profesor Ayudante A (DS)- código 119-** del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad de esta Facultad, a partir del **01-09-2018** y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no mas allá del **31-12-2018; en reemplazo del Dr. Sergio Alexis Paz (Legajo 44.461).**-

Artículo 4º.- El Mgter Juan Andrés De La Rosa Abad, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 00425832018

//2

Artículo 5°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCION N°
CM. ee.

788

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC